

27 de enero de 2021

Con fundamento en los artículos 43 y 47, fracciones IV y VI del Reglamento Orgánico y conforme a lo establecido en las Bases Generales de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2021, el Rector de la Unidad Xochimilco **CONVOCA** al personal académico contratado por tiempo indeterminado en la Unidad Xochimilco, a participar en la **CATEGORÍA** de:

Vinculación con comunidades

Bases

1. Este apoyo tiene como objetivo estimular la formación y consolidación de propuestas de trabajo sobre el desarrollo de vínculos con comunidades, cuyos resultados promuevan el bienestar de grupos sociales y sus entornos en aspectos como salud, educación, desarrollo social, arte, cultura, medio ambiente, entre otros.
2. Se considerarán otras propuestas de aplicación de los saberes y construcción de alternativas de solución a problemas que afectan tanto a comunidades externas, como a la propia comunidad universitaria.
3. Podrán participar como responsables en esta Convocatoria, exclusivamente, miembros del personal académico de la Unidad Xochimilco contratados por tiempo indeterminado de tiempo completo.
4. Las actividades programadas deberán considerar y respetar las condiciones de contingencia sanitaria establecidas por las autoridades de la Ciudad de México y federales, según sea el caso que corresponda a la propuesta de vinculación.
5. En los proyectos podrán participar, entre otros, alumnos, prestadores de servicio social, personal académico o administrativo, preferentemente de la Unidad Xochimilco.
6. La propuesta deberá contener:
 - a) Título del proyecto.
 - b) Área(s) de conocimiento.
 - c) Nombre, número económico y adscripción del responsable y, en su caso, de todos los participantes.
 - d) Trayectoria académica del grupo proponente.
 - e) Justificación de la propuesta, indicando la relevancia y pertinencia de los problemas que se atenderán, con el aval de la jefatura de departamento o dirección de división.
 - f) Antecedentes, indicando las comunidades con las cuales se trabajará, y la vinculación de la propuesta con otros proyectos o programas de investigación, docencia o servicio social.
 - g) Objetivos generales y particulares.
 - h) Metodología, descripción de actividades y cronograma.
 - i) Desglose presupuestal, indicando prioridades (1 y 2) y si contarán con fuentes adicionales de financiamiento, y tres cotizaciones, en su caso, de los servicios requeridos (incluir impuestos). Los rubros a solicitar podrán ser gastos de trabajo de campo (no contemplar desplazamientos de personal debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos), material de laboratorio, material didáctico, equipo y accesorios de cómputo, equipo audiovisual y papelería.

- j) Carta compromiso del responsable donde señale expresamente que, en caso de resultar seleccionada su propuesta, destinará los recursos asignados únicamente para el desarrollo de ésta y que cumplirá con todas las actividades inherentes.
 - k) Productos derivados a entregar.
1. Las propuestas deberán presentarse en formato electrónico, en el sitio *Convocatorias 2021* de la página de la Unidad Xochimilco. **La fecha límite para presentar los proyectos de la presente convocatoria es el lunes 15 de marzo de 2021. Los resultados de la convocatoria se publicarán el 26 de abril de 2021.**
 2. El contacto institucional a partir de la publicación de esta Convocatoria es la Lic. Valeria Boggio Téllez Jefa de la Oficina de Enlace Institucional de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, al correo electrónico yboggio@correo.xoc.uam.mx, o, una vez retomadas las actividades presenciales, en el edificio "A", tercer piso, teléfono 55-5483-7015.
 3. El monto mínimo y máximo del apoyo será de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N), y \$ 70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N), respectivamente.
 4. La recepción y evaluación de las propuestas, así como la asignación de apoyos se sujetarán a lo establecido en la presente convocatoria y en las Bases Generales de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2021, publicadas el día de hoy.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Fernando De León González
Rector de la Unidad Xochimilco